

MATESIS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

1. ANTECEDENTES

OBLIGACIONES DEL COMISARIO

- A.** Emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y Órganos de Control
- B.** Comentar sobre los procedimientos de control interno de la empresa
- C.** Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si éstos se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- D.** Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 Referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios

2. INFORME

- A. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.**

No hubo resoluciones a cumplir en la junta de accionistas por lo cuanto no hubo resoluciones a cumplir, en cuanto al cumplimiento de la normativa vigente se lo ha realizado de manera correcta.

LIBROS SOCIALES

Se encuentran debidamente llevados y foliados.

Durante el período de enero a diciembre del 2016, los libros sociales de la Empresa, como son: el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y

los libros de Acciones y Accionistas.

- **RESOLUCIONES DE JUNTA DE SOCIOS**

No ha habido resoluciones a cumplir por parte de la junta de accionistas.

B. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA

Durante el periodo 2016 solamente se tuvo actividad en diciembre de ese periodo por lo cual los procedimientos de control interno fueron pocos por las pocas transacciones realizadas

Recomendación:

Cuando la empresa comience sus operaciones comerciales deberán instaurar políticas de control para que los procesos cuenten con el soporte adecuado y suficiente, además de implementar un sistema de firmas de respaldo para que cada colaborador se responsabilice por los movimientos que realiza en el sistema contable

En los mecanismos a implementar se deberán apreciar los siguientes controles:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Segregación de Funciones
- Nivel de Responsabilidades
- Salvaguarda de Activos
- Flujo de Información
- Capacidad del Personal

C. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ÉSTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

1. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos efectuado un análisis de las cifras presentadas en el Estado de Situación General de MATESES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2016

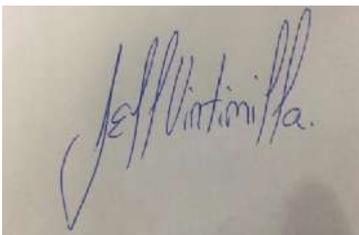
y en el Estado de Resultados a esa fecha, verificando la correspondencia de datos con los valores registrados en los libros contables del año 2016. La elaboración de los mencionados estados financieros es responsabilidad de los administradores y la nuestra es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, Arts. 279 y 289.

El balance refleja pocos valores debido al poco movimiento de la empresa siendo la mayoría arrastrados de periodos anteriores por lo cual nuestra opinión es breve, en activos solamente tienen registrados \$3554.10 en efectivos y equivalentes, no registran pasivos y en el patrimonio revelan los siguientes valores \$8269.00 en capital social suscrito y pagado, en aportes para futuras capitalizaciones \$10142.84, en utilidades de años anteriores \$2911.57 y en pérdida de ejercicios anteriores \$17769.31

Las políticas, normas y prácticas contables de la compañía., son establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, los registros contables 2014, fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad NIIFs.

Este trabajo fue efectuado de acuerdo con normas de revisión generalmente aplicadas y se basa en las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los comisarios.

Hasta aquí el presente informe.
Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, reading "Jeff Vintimilla", is centered on a light-colored rectangular background.

Ing. Jefferson Valdez Vintimilla.,
COMISARIO
